



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**5. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, desde el día 4 de noviembre de 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024, se han presentado un total de 275 Resoluciones de Alcaldía, del nº 3.512 al 3.786 ambas inclusive, todas ellas en formato electrónico.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	07/12/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	05/12/2024

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	7ce64107010542d2b41bfc2ac3530550001
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>
Metadatos	Origen: Origen administración

